



# 25 Congreso de Calidad en la Automoción 4.0

El cambio es ahora  
Madrid, 22 Octubre 2020

# La ITV en la era post COVID-19 – procedimientos y normativa

Guillermo Magaz Pilar  
Director Gerente  
AECA-ITV

## **INDICE:**

1. **¿Qué es AECA-ITV, la ITV y cómo se realiza?**
2. **Adaptación de la ITV a las necesidades sociales por COVID-19**
3. **Evolución de la tecnologías de seguridad y emisiones en los vehículos – comprobación en la ITV**

## **INDICE:**

- 1. ¿Qué es AECA-ITV, la ITV y cómo se realiza?**
2. Adaptación de la ITV a las necesidades sociales por COVID-19
3. Evolución de la tecnologías de seguridad y emisiones en los vehículos – comprobación en la ITV

AECA-ITV (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS) es una asociación empresarial, de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, integrada por la práctica totalidad de las empresas que prestan el servicio de ITV en España.

- **80 entidades asociadas** (96% de los operadores de ITV), incluyendo entre estos a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía.
- **394 centros** de ITV.
- **Más de 1.000 líneas de inspección.**

*Según el RD 920/2017, ..la ITV forma parte de un régimen diseñado para garantizar que los vehículos estén en buenas condiciones desde el punto de vista de la seguridad y el medio ambiente durante su uso. Ese régimen debe abarcar la inspección técnica periódica de los vehículos y las inspecciones técnicas en carretera de los vehículos utilizados para actividades de transporte comercial por carretera, así como establecer un procedimiento para la matriculación de vehículos que permita la suspensión del permiso de circulación de un vehículo cuando este represente un riesgo inmediato para la seguridad vial. La inspección periódica debe ser el principal instrumento para garantizar que los vehículos se encuentran en buenas condiciones para circular. Las inspecciones técnicas en carretera de los vehículos comerciales solo deben ser complementarias de las inspecciones técnicas periódicas.*

*Según el RD 920/2017, ..la ITV forma parte de un régimen diseñado para garantizar que los vehículos estén en buenas condiciones desde el punto de vista de la seguridad y el medio ambiente durante su uso. Ese régimen debe abarcar la inspección técnica periódica de los*

La ITV es la **herramienta** que dispone la Administración para asegurar que los vehículos, durante su vida útil, cumplen con las normas de seguridad vial y de protección medioambiental exigidas, protegiendo así a todos los ciudadanos.

*buenas condiciones para circular. Las inspecciones técnicas en carretera de los vehículos comerciales solo deben ser complementarias de las inspecciones técnicas periódicas.*

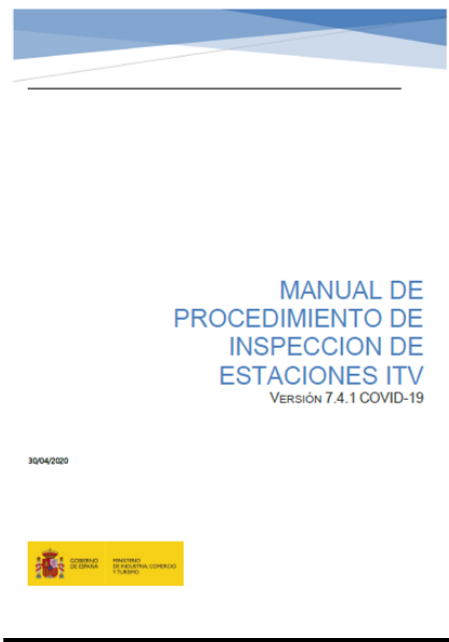
La ITV se realiza en base al **Real Decreto 920/2017**, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos y que es la transposición de la Directiva 2014/45/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014 , relativa a las inspecciones técnicas periódicas de los vehículos de motor y de sus remolques.

Para realizar la ITV, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha desarrollado y actualiza sistemáticamente el **Manual de Procedimientos de Inspección Técnica de Vehículos (MPITV)**.





# ¿Qué elementos se comprueban en la ITV?



## SECCIONES

- 1. CATEGORIAS M,N,O
- 2. VEHICULOS DE DOS RUEDAS, TRES RUEDAS, CUADRICICLOS Y QUADS
- 3. VEHICULOS AGRICOLAS
- 4. VEHICULOS DE OBRAS Y SERVICIOS
- 5. INSPECCIONES NO PERIODICAS
- 6. INSPECCIONES DE TRENES TURISTICOS

## SISTEMAS A COMPROBAR

- 1. Identificación
- 2. Acond. Ext. Carrocería y Chasis
- 3. Acondicionamiento Interior
- 4. Alumbrado y Señalización
- 5. Emisiones Contaminantes
- 6. Frenos
- 7. Dirección
- 8. Ejes, Ruedas, Neumáticos, Suspensión
- 9. Motor y Transmisión
- 10. Otros

195 puntos de inspección

## **INDICE:**

1. ¿Qué es AECA-ITV, la ITV y cómo se realiza?
2. **Adaptación de la ITV a las necesidades sociales por COVID-19**
3. Evolución de la tecnologías de seguridad y emisiones en los vehículos – comprobación en la ITV

**ESTADO DE ALARMA (14/03-20/06) – MAS DE 5.000.000 DE VEHICULOS**

Capacidad de inspecciones está limitada a aprox. 2.100.000 inspecciones/mes:

- regulación administrativa de las CCAA
- imposibilidad física de nuevas instalaciones en periodo corto de tiempo

**COLAPSO DEL SISTEMA DE ITV**

- **Orden SND/413/2020** – establece prórrogas calendarizadas, manteniendo la fecha inicial de inspección la de vencimiento

VENCIMIENTO ITV EN ESTADO ALARMA		(*) FECHA LIMITE ITV
INICIO	FIN	
14-mar-20	20-mar-20	04-ago-20
21-mar-20	27-mar-20	19-ago-20
28-mar-20	03-abr-20	03-sep-20
04-abr-20	10-abr-20	18-sep-20
11-abr-20	17-abr-20	03-oct-20
18-abr-20	24-abr-20	18-oct-20
25-abr-20	01-may-20	02-nov-20
02-may-20	08-may-20	17-nov-20
09-may-20	15-may-20	02-dic-20
16-may-20	22-may-20	17-dic-20
23-may-20	29-may-20	01-ene-21
30-may-20	05-jun-20	16-ene-21
06-jun-20	12-jun-20	31-ene-21
13-jun-20	19-jun-20	15-feb-21
20-jun-20	20-jun-20	02-mar-21

# Medidas de la Administración Estatal - Legislativas

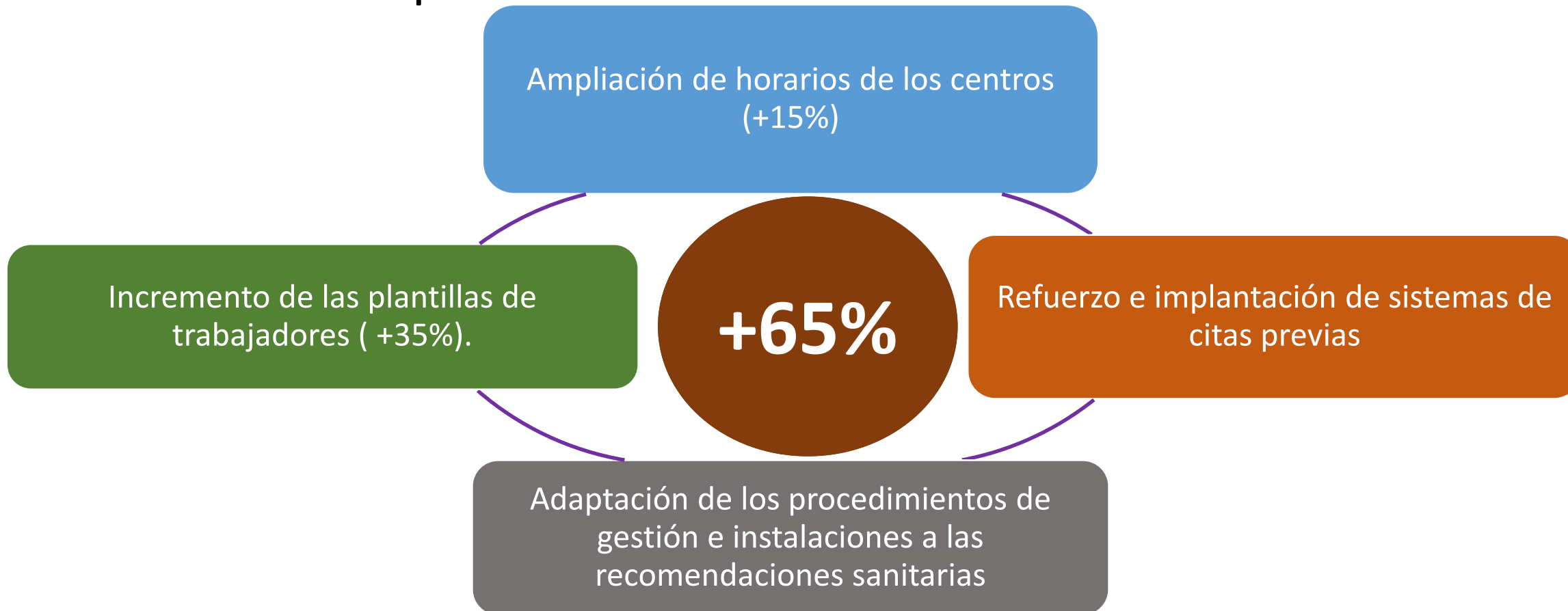
- **Real Decreto Ley 26/2020.**

- Establece una prórroga de 3 meses para los vehículos con fecha de vencimiento de ITV entre el 21 de Junio – 31 de Agosto.
- Todos los vehículos con fecha de vencimiento **a partir del 1 de Septiembre no disponen de prórroga.**

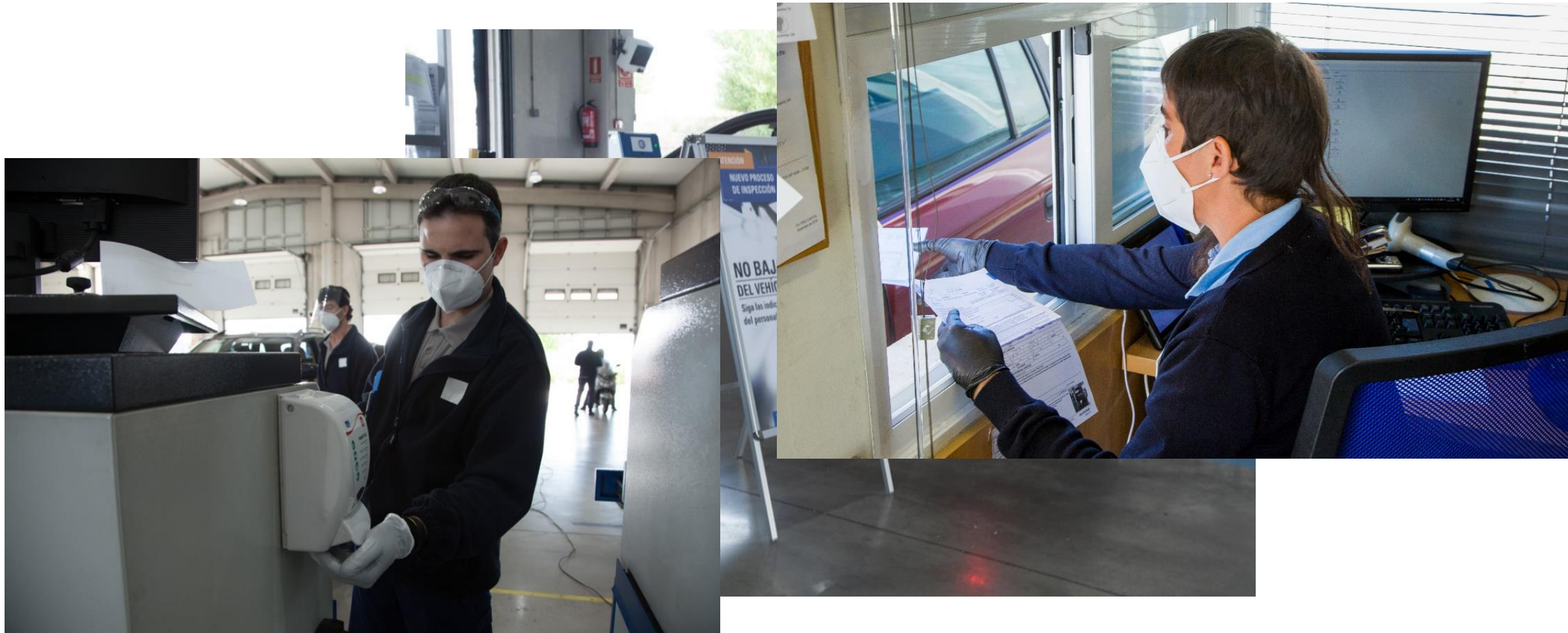
- Finalidad: proteger la salud de los usuarios y trabajadores asegurando el mismo nivel de exigencia de los procedimientos de inspección de los vehículos.
- Modificación del Manual de Procedimientos de ITV (MPITV) - Nuevo MPITV versión 7.4.1 COVID 19



# Acciones implantadas por los operadores de ITV

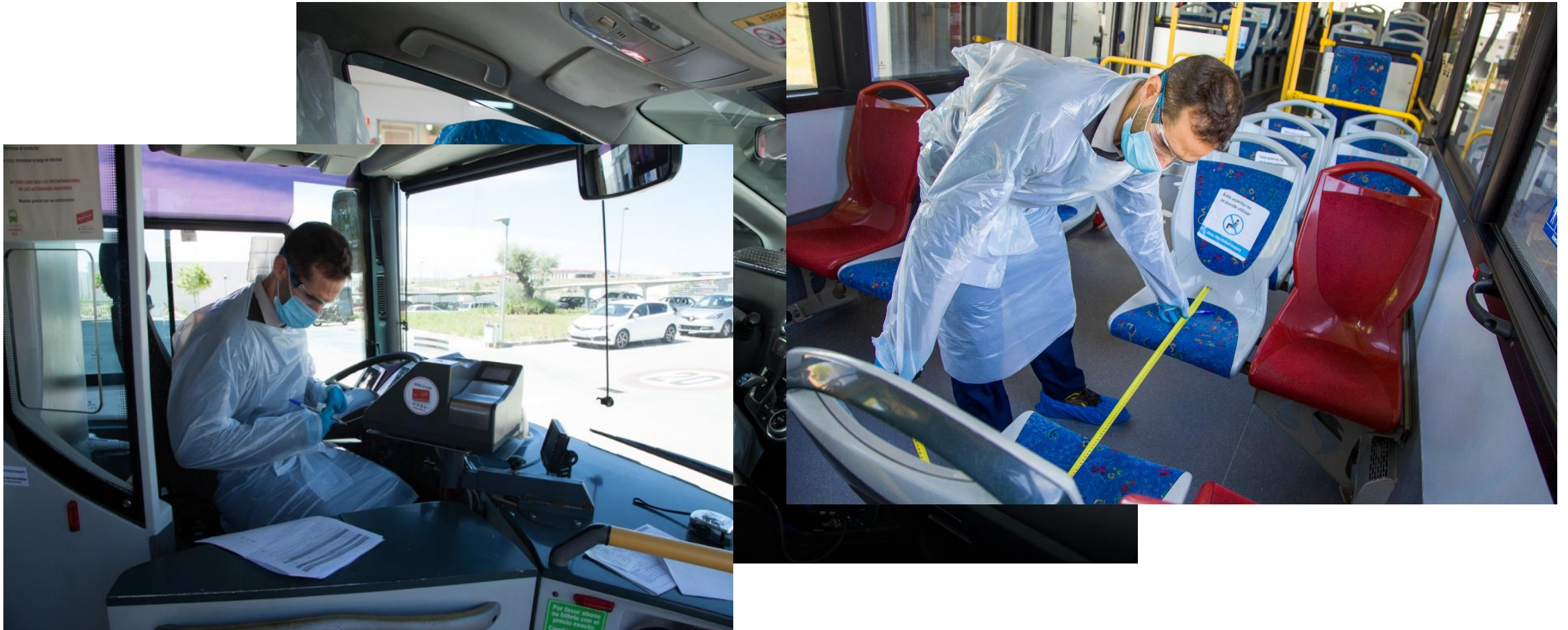




# Acciones implantadas por los operadores de ITV





# Acciones implantadas por los operadores de ITV



- Positivos: 
  - Se ha conseguido reducir significativamente los vehículos afectados por el estado de alarma que no pudieron pasar la ITV ( 65%).
  - Los vehículos de transporte de viajeros y mercancías han dispuesto de preferencia para poder cumplir sus obligaciones
  - A fecha de hoy el servicio de ITV se presta con normalidad.
- Negativos: 
  - En algunos colectivos no se ha entendido las medidas excepcionales con el fin establecido – protección de la seguridad vial y medioambiental evitando colapsos futuros por acumulación de inspecciones.
  - El servicio de ITV se encuentra en riesgo en algunos puntos geográficos debido al gran esfuerzo económico realizado por los operadores.

## **INDICE:**

1. ¿Qué es AECA-ITV, la ITV y cómo se realiza?
2. Adaptación de la ITV a las necesidades sociales por COVID-19
3. **Evolución de la tecnologías de seguridad y emisiones en los vehículos – comprobación en la ITV**



# Nuevos requisitos de seguridad y medioambientales post-COVID19

- Reglamentación europea está introduciendo nuevos sistemas de seguridad activa –REGLAMENTO (UE) 2019/2144 (GSR).
- Objetivo reducir en 15 años 25.000 víctimas mortales y 147.000 heridos por el tráfico de vehículos.

All vehicles	Cars and Vans	Trucks and Buses
Intelligent Speed Assistance	AEBS with VRU Detection	Direct Vision
Alcohol Interlock Installation Facilitation	Emergency Lane Keeping Systems	VRU Detection warning
Drowsiness and Distraction Warning	Enlarged Head Impact Zone (windscreen)	
Emergency Stop Signal	Improved Crash Tests	Rear and side Underrun (Trucks)
Reversing Detection		Side Guards (Trucks)
		Fire Safety (Buses)

# Nuevos requisitos de seguridad y medioambientales post-COVID19

1 <sup>st</sup> phase ~ May 2022: New types ~ May 2024: new vehicles	2 <sup>nd</sup> phase ~ May 2024: New types ~ May 2026: new vehicles	3 <sup>rd</sup> phase ~ Nov 2025: New types ~ Nov 2028: new vehicles
Intelligent Speed Assistance	AEBS with VRU Detection	Direct Vision (trucks and buses)
Alcohol Interlock Installation Facilitation	Enlarged Head Impact Zone (windscreen) (cars and vans)	EDR (trucks and buses)
Driver drowsiness and Attention Warning	Advanced driver distraction Warning	
Emergency Lane Keeping Systems		
Reversing Detection		
Emergency Stop Signal		
Rear and side Underrun (Trucks)		
VRU Detection warning (trucks and bus)		

- Evolución del concepto actual del vehículo y la movilidad.



- Nuevas tecnologías para la reducción de emisiones.
- Vehículos eléctricos, híbridos enchufables, híbridos, hidrógeno, gas,  
....



Es obligación de los fabricantes permitir que se pueda comprobar por la Administración que los vehículos son limpios y seguros durante toda su vida útil.

La ITV es la **herramienta** que dispone la Administración para asegurar que los vehículos cumplen con las normas de seguridad vial y de protección medioambiental exigidas, protegiendo así a todos los ciudadanos.



# Reglamentación para la inspección técnica de vehículos

## Reglamento (EU) 2019/621

Información técnica necesaria para las inspecciones técnicas de los elementos que deben inspeccionarse, al uso de los métodos de inspección recomendados y por el que se establecen normas detalladas acerca del formato de los datos y de los procedimientos de acceso a la información técnica pertinente.

A partir del 20 de Mayo de 2018.

Facilitar todos los datos necesarios para poder realizar la ITV

Disponible para ITV y las autoridades competentes de manera oportuna y coherente, fácilmente accesible, sin restricciones y carente de discriminación

Establece el formato de datos, con arreglo al número de identificación del vehículo en un formato de datos estructurado y de fuente abierta.

# Reglamentación para la inspección técnica de vehículos

## Reglamento (EU) 2019/621

Difícil  
localización  
información

Formato de  
datos no  
unificado

Plataforma  
única

Excesiva y compleja información  
técnica y comprobaciones con  
equipos no establecidos en la  
Directiva 2014/45.

Coste Elevado

No se han entendido las  
necesidades de la ITV.

# Reglamentación para la inspección técnica de vehículos

Reglamento (EU) 2018/1832 y el (EU) 2019/1242

Introducen dispositivos para la monitorización del consumo de combustible y energía eléctrica “on-board fuel and/or energy consumption monitoring devices” (OBFCM)

Reglamento (EU) 2019/631 y (EU) 2019/1242

Establece los datos que tiene que ser accesibles y comprobables

A partir del 01  
Enero de 2021.

Número de  
bastidor

Combustible y/o  
energía eléctrica  
consumida.

Distancia total  
recorrida

Combustible y/o  
energía consumida y la  
distancia total recorrida  
en los diferentes modos  
de energía.

Otros  
parámetros  
necesarios  
(software ECU)

# Reglamentación para la inspección técnica de vehículos

- Es necesario:
  - Lectura estandarizada de la información y de fácil acceso.
  - Plataforma común
  - Seguridad de la integridad de los datos durante la transmisión
  - Transparencia de la recopilación de datos para el propietario del vehículo
  - Cumplimiento de la protección y seguridad de los datos.
  - Sin coste o a un coste razonable.

# Reglamentación para la inspección técnica de vehículos

- Reglamentación de homologación de los vehículos debe tener en cuenta la comprobación en la ITV de los nuevos sistemas con el fin de poder ser comprobados.



**¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!**

